

DIRECCION Y ADMINISTRACION
calle Maldonado núm 10

Las solicitudes a razón de 10 \$
por columna una publicación y
la mitad del precio por cada una
de las sucesivas

EL COMERCIO

SUSCRICION ADELANTADA
Por un mes \$ 1 00
" 4 " " 5 50
" 1 año " 10 00
" para el exterior \$ 12 00
Número suelto 0 15

PERIODICO NOTICIOSO Y DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

Aparece: Lunes, Miércoles y Viérnes

Director y Administrador—JOSÉ I. MARTINS

Regente—A. ARELLANO

EL COMERCIO

INDEPENDENCIA, SETIEMBRE 23 DE 1891

EN LA FIESTA 20 DE SETIEMBRE

DISCURSO LEIDO POR EL SR. LUIS GNOCCHI

Italiani:

Cual di voi oggi nella memorabile data del 20 Settembre non ricorda con santo orgoglio la città Eterna che ebbe modeste origini e che pel valore e suggestiva de suoi figli conquistó tutto il mondo?

Non si affacciano alla vostra mente gli episodi della vita Romana nell' antichità, non ve la figurate quella Roma nel colmo nella sua grandezza in uno di quei giorni in cui celebrava il triunfo di Scipione, di Giulio Cesare o di qualche altro Duce che ritornava in patria dopo d' aver portato le vittoriose aquile Romane fino agli estremi confines del mondo fin allora conosciúto?

Ma povera Roma! vennero pur troppo i giorni del dolore per essa e pel resto d' Italia! un orda di barbari venuta dal nord, pari ad una valanga invase la penisola.

Roma dopo una lotta eroica cadde, e sulle rovine gloriose della Romana civiltas abisde l' oscurantismo.

Credevano forse con questo d' aver ucciso per sempre una nazione, pero stolti— ingannaronol la Raza Romana non muore.

Da quel momento le sorti di Roma son quelle di tutto il resto d' Italia, Vinta ma non doma la Regina del mundo aspettava fremete che i suoi figli si svegliassero dal secolare letargo in cui erano stati piombati da mille tirannelli,—attendeva che memori dell' antico valore, scuotendo il giogo facessero erollare una sovrantia che si sosteneva colle bayonette straniere, e ben sapevano gli Italiani che il loro sacro dovere era di liberare la città Eterna dalla schiavitú.

Di generazione in generazione il sogno di tutti i nostri Grandi fu il ricupero di Roma; era quello un legato che dovevano compiere ad ogni costo.—Roma il cuore della nazione, il centro della civiltá divenuta il covo dell' impostura, doveva ritornare all' antico splendore? Roma o morte pú il grido unanime.

Ed il voto solenne si compiere ce il valore dei nostri eroi Nazionali, Vittorio Emanuele, Garibaldi, Cavour, Mazzini e mille altri che seppe interpretare il sentimento Nazionale e le cui gesta destarono l' ammirazione universale.

Pero a costo di quanti sacrifici si realizzó l' unitá dell' patrial—Persecuzioni, torture, uccisioni in massa, tutto misero in opera, carnefici d' Italia per soffocare il sentimento nazionale—vani tentativi poiche l' ora della riscossa era suonata e pari al leone che rompe le catene ribaliteglí in un momento di abbandono e col solo ruggito incute il terrore a chi prima si rideva delle sue disgrazie, il popolo Italiano ricordandosi di quello che fu e confrontandolo col presente d'allora furibundo ed assetato di liberta getto come un sol uomo quel grido terribile che sorprese il mundo,—compresse che la sua debolza dipendeva solo dall'esser diviso

giuró che la patria doveva esser libera e forte como pel passato e Roma la capitale gloriosa dell'Italia rigenerata.

Fu colla breccia di Porta Pia che si pote finalmente compire l' unita Nazionale che tanto sangue di martiri costo alla patria nostra schiava da secoli, ed ecco perche il 20 Settembre e una data gloriosa per gli Italiani, e doppiamente gloriosa e se si considera che la presa di Roma non fu solo un fatto d' armi fortunato ma anche la vittoria della luce sulle tenebre,—il 20 Settembre 1870 non solamente ridono all' Italia la sua Roma, ma rese anche un grande servizio all' umanita intera, poiche abbatte per sempre il regno dell' impostura o dell' ipocrisia.

Ed era che sino liberi ed urti Roma é il palladio, il cuore stesso d' Italia,—30 milioni d' Italiani sono i suoi vigili custodi e pronti a morir tutti se fosse necessario pur di dimostrari che Roma e intangibile e che noi siamo tuttavia di quel popolo che gia una volte conquistó il mundo. Signori vi invito a pregare un saluto all' Italia ed alla República Orientale dell' Uruguay.—v' invito a far un brindisi alla salute del Re nostro generoso Umberto I^o.. ed all' salute del signor Presidente della República Oriental.

Infine brindiamo a Independencia che ci ospite in questi momentos. Ho detto.

PATENTES DE GIRO PARA LOS DEPARTAMENTOS DE CAMPARA

Véase el número anterior

12.ª CATEGORIA

Paganos dos mil pesos

Casas de baños públicos conocidas por academias.

Art. 3.º Las patentes proporcionales se pagarán segun la nomenclatura y cuotas constitutivas que á continuación se expresan:

1.º Máquinas ó motores á vapor, cuando se apliquen á industrias suyas por esa Ley á patente fija, sin perjuicio de dicha patente.

Pagarán cinco pesos por cada caballo de fuerza motriz.

Pagarán esta misma patente proporcional, las máquinas ó motores á vapor cuando se apliquen á molinos y fidelesas.

2.º Embarcaciones empleadas en el tráfico de los puertos:

De ménos de 5 toneladas pagarán \$ 5

De 5 á 10 toneladas pagarán " 10

De 10 á 15 toneladas pagarán " 15

De mas de 15 toneladas pagarán " 25

3.º Hoteles situados dentro de los ejidos de ciudades villas, y pueblos

Teniendo hasta 20 cuartos de uso de hotel: pagarán, pesos 60.

Y pesos 2.50 por cada cuarto que exceda de ese número.

Fondas ó posadas situadas dentro de los ejidos de los pueblos, además de la patente fija, pagarán por cada cuarto de alquiler pesos 1.50.

4.º Cigarreras.

Barberías ó peuquerías con artículos de perfumería ó tienda.

Tiendas de abanicos, bastones y paraguas.

Mercería ó tiendas de artículos y géneros manufacturados en general.

Cuchillerías.

Tanabarterías y lomillerías.

Zapaterías ó casas de donde se venda calzado hecho.

Repertías ó casas de donde se venda ropa hecha.

Sombrerías.

Amarrenes de comestibles y bebidas ó de vinos y licores, sin despacho para consumo en el mismo local.

Almacenes de grabados, cuadros, espejos vidrios y pinturas.

Almacenes de suelas.

Almacenes de fierros.

Armerías.

Almacenes navales.

Ferretías y quincallerías.

Mueblerías ó almacenes de muebles.

Bizares.

Relojerías platerías y joyeros con capital en existencias hasta 1.000 pesos, pagarán \$ 25.

Con capital en existencia de mas de \$ 1.000 hasta \$ 5.000, pagarán \$ 50

Con capital en existencias de mas de \$ 5.000 hasta \$ 10.000, pagarán \$ 100

Con capital en existencia de mas de \$ 10.000 hasta \$ 20.000 pagarán " 150

Y dos por mil sobre el capital en existencias que exceda de \$ 20.000.

5.º Abastecedores de animales para el consumo.

Mataderos, salazones de cueros, saladeros y fábricas de toda clase de preparaciones de carne, estas últimas si cuentan mas de cuatro años de existencia:

Cuando hayan movlizado en el año 1891 mas de pesos 5.000 hasta pesos 10.000 pagarán \$ 50

Cuando hayan movlizado en el año de 1891 mas de \$ 10.000 hasta ps. 20.000, pagarán \$ 100

Cuando hayan movlizado en el año de 1891 mas de \$ 20.000 hasta ps. 30.000, pagarán " 150

Cuando hayan movlizado en el año de 1891 mas de \$ 30.000 hasta ps. 50.000, pagarán " 200

Cuando hayan movlizado en el año de 1891 mas de \$ 50.000 hasta ps. 100.000, pagarán " 300

Cuando hayan movlizado en el año de 1891 mas de \$ 100.000, hasta ps. 200.000, pagarán " 400

Al fin del año económico de 1892, los gremios especihendo en este número que hayan movlizado mas de \$ 200.000, abonarán uno por mil sobre el excedente y los que hayan movlizado menos de la suma que sirvió de base á la expedición de su patente tendrán derecho á una devolucion equivalente:

Cuando esos mismos gremios no hubiesen tenido su industria en ejercicio, durante el año de 1891, se estará á su declaración de futuro para graduar su respectiva patente, con calidad de complementaria ó reduciría segun la regla prescrita en el inciso anterior.

Los que hayan obtenido en la escala proporcional de este número patente de \$ 2, tendrán derecho á exender carne en carros fuera de las plantas urbanas á razon de un carro por cada individuo ó establecimiento patentado.

6.º Introdutores de todas cualesquiera clase de artículos extranjeros y exportadores de productos de la ganadería con excepcion del tasajo y demás preparaciones de carne:

Cuando en el año de 1891, hayan importado ó exportado por vapor de mas de \$ 300.000 hasta ps. 100.000 pagarán ps. 300

Cuando en el año 1891, hayan unportado por valor de mas de ps. 100.000, hasta ps. 200.000 pagarán ps. 400

Al fin del año económico de 1892, los introductores y exportadores que hayan importado ó exportado mas de pesos 200.000, abonarán uno por mil sobre el exceso y los que hayan importado ó exportado menos de la suma que sirvió de base á la expedición de su patente, tendrán derecho á una devolucion equivalente segun la misma regla trazada en el número anterior, que es tambien aplicable á los introductores y exportadores que no hayan operado durante el año de 1891

Puede sacarse patente de introductor solamente ó para de exportador solamente pero respecto del que abarque ambas operaciones se graduará la patente tomando en cuenta á la vez el valor de todos los artículos importados y el valor de los productos de ganadería exportados, con excepcion del tasajo y demás preparaciones de carne.

El valor de los productos exportados se regirá por la tarifa de avalúos que adoptó la Direccion General de Aduanas,

con aprobación del Ministro de Hacienda, sobre la base de los precios corrientes para la Estadística Anual.

Todo despachante de Aduana será considerado importador y exportador y estará sujeto á igual patente que éstos.

7.º Las Empresas de furos pagarán á fin de cada semestre una patente adicional equivalente al dos por ciento de sus entregas brutas durante el semestre venidero.

Estas Empresas estarán obligadas á observar lo dispuesto en el inciso 6.º del artículo 19 de la Ley de Patentes correspondiente al departamento de la capital.

Concluirá

GACETILLA

PECTORAL D'EUCALIPTUS GLOBULUS INVENTADO Y PREPARADO

POR

E. ROYOL

FARMAUTICO EN MONTEVIDEO

Este utilísimo y conocido preparado medicinal es altamente recomendado por un gran número de médicos para la cura rápida y radical de todas las afecciones del pecho y de las vias respiratorias.

«El Pectoral d'Eucaliptus Globulus» cuya eficacia comprobada por miles de experimentos ha obtenido siempre los mas satisfactorios y duraderos resultados, es hoy inmensamente usado por los Sres. Médicos y por los enfermos de todas las Repúblicas Sud-Americanas.

Se vende en la farmacia del Sr. J. M. Delfino y en todas las buenas farmacias de la República

BALSAMO D'EUCALIPTUS GLOBULUS

ANTI-REUMATISMAL

Poderoso remedio para curar en poco tiempo y calmar instantáneamente los mas agudos dolores producidos por el «Rumatismo» articular agudo ó crónico la «Gota» «Ciática» «Neuralgia» en general «Dolor» de cintura Puntadas etc. etc.

BORDADORA

Se ofrece á las familias una bordadora, competente en la profesion, ya sea para bodar en blanco, como para bordar en seda, terciopelo, con oro, etc.

Las personas que deseen favorecerla, pueden ocurrir á su casa habitación sita en la calle 18 de Julio N.º 137 Plaza Constitucion.

Accion loable.—Nos es grato haber conocido en seguida la realizda por un distinguido caballero de nuestra sociedad.

Independencia, Setiembre 15 de 1891

Señor socio don Antonio A. y Diaz.

Tengo el honor de comunicarle Ud. que esta Comision en su sesion de ayer resolvió significarle su agradecimiento por el desinteres patriótico con que ha procedido al ceder á beneficio de la Asocacion los gastos y derechos que le corresponden en la escrituración del terreno adquirido por este centro para la construcción de un edificio social.

Con tal motivo saludo á Ud. con mi consideracion más distinguida.

JUAN JOSÉ MENDOZA

Presidente

A. Garcia Hamilton

Secretario

J. Perez y Elia

Secretario

Dos errores.—En la liera narracion que hicimos el pasado número con respecto á la fiesta realizada el 20 de Setiembre por los residentes italianos incurrimos con dos errores que hoy queremos salvar en obsequio á la verdad.

Digimos que los niños que cantaron el himno italiano en la cafetería eran de familias que residen en el establecimiento Liebig.—siendo que la mayoría de ellos son de esta localidad.

Tampoco el himno que cantaron esos niños en dicha fiesta fué el de al 20 de Setiembre, como hicimos aparecer, sino el Nacional de G. Mameli, que es como sigue:

INNO NAZIONALE

Fratelli d'Italia, L'Italia s'è desta, Dell'elmo di Scioia, S'è cinta la testa, Dov'è la vittoria...

Stringiamci a crête, Siam pronti alla morte, Siam pronti alla morte Italia chiamò.

Dal'Alpi a Sicilia, Dovunque è Legnano, Ogni uom di Ferruccio, Ha il core, ha la mano, I bimbi d'Italia, Si chiaman Balilla, Il suon d'ogni squilla, I Vespri suonò.

Stringiamci, ecc. Evviva l'Italia, Dal sonno s'è desta, Dell'elmo di Scioia, S'è cinta la testa, Dov'è la vittoria...

Stringiamci, ecc.

Varias.—Muchas personas de la localidad han sido invitadas para las grandes fiestas que tendrán lugar el 28 en Retobadas...

Entre los residentes italianos y algunos elementos liberales se agita la plausible idea de organizar una Sociedad Cosmopolita...

Por el Ministerio de la Guerra dióse decreto dando de baja y borrados de las respectivas listas militares unos 200 oficiales, viudas y menores que no justificaron su existencia...

El río Uruguay ha bajado extraordinariamente el nivel de sus aguas. La compañía de vapores La Plata se gozará desde el próximo año 1891 de una subvención mensual de \$,000 pesos que la asigna el Gobierno argentino.

Con motivo de haber entrado de nuevo a la carrera del Uruguay, el vapor Tridente, el Silex ha vuelto a su antiguo itinerario de subir los Mártires y bajar los Viérnes.

Por uno de los vapores que suben mañana a la noche se esperaba el dinero para el pago del presupuesto de Mayo a la Jefatura Política.

Por hallarse enfermo hace dos días que no presta servicio el primer vigilante de policía nocturna D. Ambrosio E. Arrom.

Ante el Juzgado de Paz de la 1.ª Sección, se presentaron proyectando con traer matrimonio el industrial José Clarumut y Morás y la joven Mercedes Silvestre.

Los partes pasados a la Jefatura Política, durante los dos últimos días no acusan novedad alguna de importancia.

En el número próximo daremos a conocer de nuestros lectores, en la lengua del Dante, el aplaudido discurso al que el Sr. Mado dió lectura en la fiesta del Domingo.

Varios son los comerciantes de la localidad que se preparan a partir en estos días para la Capital a fin de traer nuevos surtidos de almacén y tienda.

Volvemos a comunicar por tercera o cuarta vez, a nuestros estimados colegas saunderscos, que no hemos tenido el gusto de recibir por el vapor de anoche a ninguno de los tres, aconteciendo todo lo contrario para con los del Salto, que jamás fallan en el canje.

El Partido Liberal de la localidad espera contestación de una nota remitida a Montevideo, para dar a luz su manifiesto.

En uno de nuestros próximos números publicaremos el movimiento de caja de la Sociedad Unión Oriental. No se olviden los interesados que esta noche se dá por terminada la interesante rifa de La Realidad, y que aún falta para sacarse algunos de los mejores premios.

las simpatías unánimes de los conameres de sus oyentes, por los bellísimos y valientes conceptos que vertieron en pró de la causa de la libertad de conciencia.

Enviarnos a esos amigos nuestras más calurosas felicitaciones. La fiesta librario musical efectuada en el Teatro Progreso, con el mismo motivo, no estuvo méjor brillante, tanto por el buen éxito obtenido por sus participantes activos, como por la gran concurrencia de caballeros y damas que a ella asistieron.

A la procesion cívica no solo concurrió la juventud más distinguida, como así mismo muchos caballeros de aquella alta sociedad, aparte de la Sociedad Cosmopolita el 20 de Setiembre, de las ligas masonicas y las Sociedades Balmaceda.

El ex presidente Balmaceda.—Como ya es notorio en nuestra publicación, el 19 a las 8 y 1/2 el ex presidente de Chile Sr. Balmaceda, se suicidó en la ciudad de Santiago, en la Legación Argentina, donde se asilaba, disparándose un balazo.

Hizo testamento y dejó un pliego cerrado. El ex presidente Balmaceda preparábase para presentarse al Gobierno de la revolución para ser juzgado y reeducado su defensora.

Después del suicidio, la plebe rodeó la Legación Argentina queriendo arrebatarle para deshacerlo. El cuerpo diplomático pidió auxilio de fuerzas.

El cadáver de Balmaceda envuelto en una sábana fue llevado ocutamente en coche de posta al Cementerio sin que nadie lo supiera.

Dejó varias cartas. Los diarios chilenos adictos a la revolución triunfante, oiden el cadáver para los partidarios del iustre suicida, como si no fueran aún bastante las atrocidades con los vencidos que están cometiendo los congresales triunfantes.

Redondillos.—(Un poeta español, que ha resido mucho tiempo en las Repúblicas del Plata, dice refiriéndose a la manera especial que tienen los argentinos de hablar la lengua de Cervantes.)

llamas alberjas a los gusanos, a la coñite repollo, un pan le dicen a un bollo, y a los vagos, atorante. Es el móbete, necete, un mico es un soldado, al que roba lo han carchado siendo un pavo el que es zaque.

Durazno, al melocoton, las chachas, son los judías, llaman sándiz a las sandías, y a un depósito galpon.

Es el platano banana, al cerdo lo llaman chanchu, una choza aquí es un rancho, y un disparate macana.

Dicen que es zorro el que es tanto y tontería tonzera, es el sombrero galera, y apurarse el andar pronto.

Un hombre rico es platato, el que nos fastidia, embroma, nos dicen tantu por toma y a lo loco macanudo.

A los plimient s, ujises, la calabaza, zodayo, un paripollo es un gallo, que desis cosas que dices.

Quien vende latas, tachero, el dar propina es dar papa, es la patata una papa, y guarango es el grosero.

Al beber llaman chapar, los cacahuates, manis, dicen país pa país y... adpate de embromar.

Ferro Caril del Brasil a Chile.—El 20 recibió el Gobierno comunicaciones del Brasil referente al proyecto del ferro caril que saliendo de Río Grande, atravesará la República Oriental hasta la Colonia y de allí pasará a Buenos Aires y terminará en Valparaiso.

Las primeras construcciones de esta línea empezarán en esta República. Manifestacion grandiosa.—La manifestacion llevada a cabo el 20 en Montevideo fué lo mas grandiosa.

dente de la República Dr. D Julio Herrera y Obes. La extinta estaba ligada a las principales familias de las capitales del Rio de la Plata y era muy estimada por sus virtudes y carácter en extremo bondadoso.

Bonito trabajo.—En la fiesta del 20 de Setiembre, efectuada el Domingo, llamó la atención de todos los concurrentes un bonito escudo italiano que ha sido pintado por el artista don Luis Anastasi.

Es un trabajo de arte que mucho honra a su autor, a quien enlamos por ello nuestros sinceros parabienes.

Dicho escudo será adquirido en compra por cotizaciones para que figure todas las años en las fiestas de 20 de Setiembre.

Elvira B. de Gutierrez.—Sabemos que esta simpática e inteligente artista no tomará participacion alguna en la función teatral que se anuncia para esta noche, y que tampoco dará ninguna otra funcion en Borlay ri.

Es muy probable que vaya a Paysandú para dar allí uno ó dos conciertos. Los que vienen.—Encuéntranse en tres nosotros.

La respetable señora del hacendado comerciante de Paysandú señor Miguel Horta, madre política de nuestro amigo D. R. de Peñarol.

El hacendado de D. Estéban D. Gutierrez Stirling, que vino con el propósito de llevar a su simpatin hija Sta Isabel que desde hace algun tiempo se halla entre nosotros.

El hacendado del Departamento Sr. D. Elnido Feo. El Sr. Ricardo Fernandez Bouchard y su distinguida esposa, que regresará al punto de su procedencia Paysandú—una vez clausure la Sucursal del Banco Nacional de que es gerente.

El Sr José Mendtseo, acreditado acarreador de ganado del establecimiento Laebgs. Y el comerciante de esta plaza Sr. Domingo Levratto que regresó anoche de su paseo a la vecina Gauleguaychú.

Damos a todos la mas cordial bienvenida. Comercial.—Las operaciones efectuadas en la Bolsa de Montevideo, el 21 del presente, fueron como sigue.

Acciones del Banco Nacional a 10 60, Células hipotecarias, serie A, a 26. En Buenos Aires las libras esterlinas estaban esa mismo día, a 20 25,

ELIAS WARREN DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA Ofrece sus servicios profesionales nales al público de esta localidad

Consultas de 1 a 2 p m HOTEL SAN MARTI

Ducto nacional.—Cumpien hoy 41 años que dejó de existir en el Paraguay el precursor de la Independencia nacional General Don Jose Gervasio Artigas.

Con tal motivo las oficinas públicas, excepto las receptoras, no han funcionado manteniéndose izada a media asta la bandera nacional.

Retirada.—El estimable comandante del piquete urbano de esta localidad, señor Angel L. Segovia, que venia desempeñando ese puesto hace mas de dos años, durante los cuales supo captarse el aprecio general de esta poblacion—elevó renuncia de dicho cargo, por razones de salud, pasando a subrogarle interinamente el teniente 2.º don Roque T. Monfort.

Hé aqui los términos en que fué aceptada la citada renuncia del subteniente Segovia.—

Independencia, Sbro. 2º de 1891 Queda aceptada la renuncia presentada por usted con esta fecha del puesto de Comisario Rural del Departamento.

Se le agradece los servicios prestados a la Administración. Dios guarde a usted.— Luis BATLLE y ORDOZUE, Al sub-teniente D. Angel L. Segovia.

Kfemérides.—El año 1825, y en la fecha de mañana, tuvo lugar la tan celebrada victoria del Rincon de las Gallinas obtenida por el general Rivera.

En la misma fecha del año 1812, el General Belgrano consiguió una victoria en Tucuman contra los realistas.

Vapores.—Hoy baja el vapor «Tridente» y el «Comercio». Mañana suben «Cosmos» y «Rivadavia».

El viérnes baja el vapor «Silex». Pasajeros.—En los vapores de ayer llegaron los señores, De Gauleguaychú Juan Pasede, Leandro Barrios Domingo Levratto, Pedro Devere y Saturnina Figun, De Concordia—Roberto Ade y Diego Brodie,

De Villa Colon—A. Ibar. De Paysandú—Guillermo Stirling, José Mendtseo, Ricardo Fernandez, y señora Domingo Lombardi, Antonio Trojans, Santos Ivaroni, A Stermeolo, y Juan Musso,

De Buenos Aires—Vicente Ruiz, M Ruiz, Antonio Portillo, Angel Siano, Laura Licer, Juan Agustaple, Carlos Yarre y Manuel Yarren.

Juzgado de Paz de la 1.ª Sección EDICTO En Independencia, y el día 20 de Setiembre de 1891 a las 9 horas a. m. A petición de los interesados hago saber que han proyectado matrimonio don JOSE CLARUMUT y MRS. BIAS, oriental, de 21 años de edad, soltero, en punto, domiciliado en la calle Artigas número 57 hijo legítimo de don Juan Clarumut, estráño, de 51 años, casado—y de doña María Morás, argentina, de 45 años—vecinos de esta Villa.

Y doña MERCEDES SILVESTRE, oriental, de 12 meses de edad, soltera, dedicada a las labores propias de su sexo, domiciliada en la calle Casapueblo número 115 hija legítima de don Antonio Silvestre, portugués, de 53 años de edad, propietario y de doña Antonia Peñalva, argentina, de 41 años de edad—vecinos de esta Villa.

En fé de lo cual intimo a los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado a que lo denuncien por escrito ante el Juzgado haciendo constar la causa.

Y lo firmo prescindiendo de la firma del Juzgado y publicado en el diario «La Esfera» por espacio de ocho días como lo manda la ley. José Beyries Juez de Paz

SECCION ESPECIAL FRANKLIN BAYLEY ABOGADO Ofrece sus servicios profesionales Tiene su estudio en la calle 25 de Mayo núm. 34

ANTONIO ACEVEDO DIAZ ESCRIBANO Domicilio particular—calle 25 de Mayo número 41 la Junta E. Administrativa En el Juzgado Letrado se lo puede ver de 1 a 11 m. y de 3 a 6 p. m.

EDUARDO ACEVEDO ABOGADO JUAN J. MENDOZA PROCURADOR Se encargan de la direccion y defensa de asuntos judiciales y administrativos arreglo de testamentos etc.

SECCION JUDICIAL EMPLAZAMIENTO Por disposición del Sr. Jefe Letrado Departamental de Río Negro don Juan V. Rojas, se cita a la honra y emplaza a don Gregorio Martínez de Freire don Juan Martínez de Rollano don Manuel Colasa Martínez y don Concepción Martínez para dentro del término de TREINTA días comparecer ante este Juzgado a ser oído por el apoderado con facultades para estar a derecho, en el fin de que el caso de las aguas no sea interrumpido, como así mismo limpias de toda clase de yuyos ó malezas.

Los contraventores a esta disposición incurrirán en una multa de cuatro pesos sin perjuicio de ser compelidos a su cumplimiento en la forma que corresponda, ROBERTO C. MENDOZA Presidente

Ordenanza Municipal Siendo notorio el abuso que los propietarios de áreas y muestros constructores de obras como ten, dep-sitiendo en la vía pública escombros de toda naturaleza que interrumpen la circulación y desvian el curso natural de las aguas, la Junta E. Administrativa en sesión de esta fecha dispuso:

1.º Prohibese arrojar ó depositar en las calles públicas de la Villa por mas de seis horas toda clase de escombros, 2.º Los propietarios de fincos y terrenos en su defecto sus inquilinos ó arrendatarios deberán tener siempre expeditas las canalizaciones de sus respectivos frentes a fin de que el curso de las aguas no sea interrumpido, como así mismo limpias de toda clase de yuyos ó malezas. 3.º Los contraventores a esta disposición incurrirán en una multa de cuatro pesos sin perjuicio

AVISOS GENERALES CONFITERIA DE LAS DUQUESAS

Los propietarios de esta conofiteria casa de comercio, en los ramos de confiteria—café y billar—Silex y Leoni—han acordado en dividir en particular al público y a su clientela que José Leoni ha que da lo a cargo del negocio y restó de dicha casa, una cantidad de bonos en seriores más en que entienda con el número de los citados años—salvo.

José Leoni—Francisco Salvo GRAN BAJA EN LOS PASAJES Y FLETES DE BOYINGO Y CHABART Calle 25 de Mayo núm. 46

Esta conocida casa de candeses, se hace un deber en avisar a su numerosa clientela y al público en general que acaba de recibir un rico y variado surtido de su ramo propio para la entrante estación del verano.

Dicho surtido es para todos los gustos y de todas medidas y así que se tiene el honor de ofrecerlo al público, advirtiéndoles que se lo venderá a precios que no admiten competencia. Independencia Sbro. 81 de 1891.

SOCIEDAD COSMOPOLITA DE SOCORROS MUTUOS LICITACION

Liámase a propuestas para el ensanche del edificio social de acuerdo con el plano y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de la Sociedad en la que serán recibidas hasta el 12 de Octubre pmo a las horas 2 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en el sellado de ley bajo cerrado y lacrado dirigido a la Comisión Directiva debiendo precisar en ellas con toda claridad la cantidad fija del monto total de la obra, reservándose la Comisión el derecho de rechazar todas las propuestas que se presenten ó aceptar la que crea mas conveniente.

Independencia Setbro 13 de 1891. Por mandato— El Secretario

JUNTA E ADMINISTRATIVA ORDENANZA MUNICIPAL

Considerando que la vigilancia sobre el aseo y limpieza de los pueblos es uno de los cometidos principales que incumben a las Corporaciones Municipales.

Considerando que el aseo y limpieza es el auxiliar principal en todas las estaciones y muy especialmente en la de verano para el buen estado higiénico y sanitario de las poblaciones.

La Junta E. Administrativa en sesión de esta fecha acordó y dispuso: Art. 1.º Dentro del presentatorio plazo de tres meses proceda al blanqueo interior y exterior de todos los edificios de la Villa comprendidos dentro de su planta urbana que limita con el Arroyo Laureles y su continuación en el cerco del campo del saladero Laella, hasta el mejor que toque el río Uruguay.

Art. 2.º Los pisos del interior de las casas y sus patios, las letrinas, quintas y corrales se conservarán siempre limpios y aseados.

Art. 3.º Se prohíbe tenientemente todo depósito de basuras y escombros de agua en los patios de los edificios y terrenos que pertenecen a los mismos.

Art. 4.º Prohibese apilar de cuatro pesos de multa el lavado de ropa, arrojó de basura u otra materia nociva a la salud, en la costa del río dentro del espacio que media desde el alambrado que rodea el potrero de Young y se interina en el río hasta el ponton que existe del lado izquierdo del molino de pasaderos.

Art. 5.º Cuando la Corporación lo crea oportuno practicará las visitas domiciliarias que juzgue necesarias y los que no hubieren cumplido lo que determinan los artículos 1.º, 2.º y 3.º de esta ordenanza incurrirán en una multa de cuatro pesos sin perjuicio de ser compelido a su cumplimiento bajo las responsabilidades de la ley.

ROBERTO C. MENDOZA Presidente José Beyries Secretario

AVISOS GENERALES CONFITERIA DE LAS DUQUESAS

Los propietarios de esta conofiteria casa de comercio, en los ramos de confiteria—café y billar—Silex y Leoni—han acordado en dividir en particular al público y a su clientela que José Leoni ha que da lo a cargo del negocio y restó de dicha casa, una cantidad de bonos en seriores más en que entienda con el número de los citados años—salvo.

José Leoni—Francisco Salvo GRAN BAJA EN LOS PASAJES Y FLETES DE BOYINGO Y CHABART Calle 25 de Mayo núm. 46

Esta conocida casa de candeses, se hace un deber en avisar a su numerosa clientela y al público en general que acaba de recibir un rico y variado surtido de su ramo propio para la entrante estación del verano.

Dicho surtido es para todos los gustos y de todas medidas y así que se tiene el honor de ofrecerlo al público, advirtiéndoles que se lo venderá a precios que no admiten competencia. Independencia Sbro. 81 de 1891.

SOCIEDAD COSMOPOLITA DE SOCORROS MUTUOS LICITACION

Liámase a propuestas para el ensanche del edificio social de acuerdo con el plano y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de la Sociedad en la que serán recibidas hasta el 12 de Octubre pmo a las horas 2 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en el sellado de ley bajo cerrado y lacrado dirigido a la Comisión Directiva debiendo precisar en ellas con toda claridad la cantidad fija del monto total de la obra, reservándose la Comisión el derecho de rechazar todas las propuestas que se presenten ó aceptar la que crea mas conveniente.

Independencia Setbro 13 de 1891. Por mandato— El Secretario

JUNTA E ADMINISTRATIVA ORDENANZA MUNICIPAL

Considerando que la vigilancia sobre el aseo y limpieza de los pueblos es uno de los cometidos principales que incumben a las Corporaciones Municipales.

Considerando que el aseo y limpieza es el auxiliar principal en todas las estaciones y muy especialmente en la de verano para el buen estado higiénico y sanitario de las poblaciones.

La Junta E. Administrativa en sesión de esta fecha acordó y dispuso: Art. 1.º Dentro del presentatorio plazo de tres meses proceda al blanqueo interior y exterior de todos los edificios de la Villa comprendidos dentro de su planta urbana que limita con el Arroyo Laureles y su continuación en el cerco del campo del saladero Laella, hasta el mejor que toque el río Uruguay.

Art. 2.º Los pisos del interior de las casas y sus patios, las letrinas, quintas y corrales se conservarán siempre limpios y aseados.

Art. 3.º Se prohíbe tenientemente todo depósito de basuras y escombros de agua en los patios de los edificios y terrenos que pertenecen a los mismos.

Art. 4.º Prohibese apilar de cuatro pesos de multa el lavado de ropa, arrojó de basura u otra materia nociva a la salud, en la costa del río dentro del espacio que media desde el alambrado que rodea el potrero de Young y se interina en el río hasta el ponton que existe del lado izquierdo del molino de pasaderos.

Art. 5.º Cuando la Corporación lo crea oportuno practicará las visitas domiciliarias que juzgue necesarias y los que no hubieren cumplido lo que determinan los artículos 1.º, 2.º y 3.º de esta ordenanza incurrirán en una multa de cuatro pesos sin perjuicio de ser compelido a su cumplimiento bajo las responsabilidades de la ley.

ROBERTO C. MENDOZA Presidente José Beyries Secretario

AVISOS GENERALES CONFITERIA DE LAS DUQUESAS

Los propietarios de esta conofiteria casa de comercio, en los ramos de confiteria—café y billar—Silex y Leoni—han acordado en dividir en particular al público y a su clientela que José Leoni ha que da lo a cargo del negocio y restó de dicha casa, una cantidad de bonos en seriores más en que entienda con el número de los citados años—salvo.

José Leoni—Francisco Salvo GRAN BAJA EN LOS PASAJES Y FLETES DE BOYINGO Y CHABART Calle 25 de Mayo núm. 46

Esta conocida casa de candeses, se hace un deber en avisar a su numerosa clientela y al público en general que acaba de recibir un rico y variado surtido de su ramo propio para la entrante estación del verano.

Dicho surtido es para todos los gustos y de todas medidas y así que se tiene el honor de ofrecerlo al público, advirtiéndoles que se lo venderá a precios que no admiten competencia. Independencia Sbro. 81 de 1891.

SOCIEDAD COSMOPOLITA DE SOCORROS MUTUOS LICITACION

Liámase a propuestas para el ensanche del edificio social de acuerdo con el plano y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de la Sociedad en la que serán recibidas hasta el 12 de Octubre pmo a las horas 2 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en el sellado de ley bajo cerrado y lacrado dirigido a la Comisión Directiva debiendo precisar en ellas con toda claridad la cantidad fija del monto total de la obra, reservándose la Comisión el derecho de rechazar todas las propuestas que se presenten ó aceptar la que crea mas conveniente.

Independencia Setbro 13 de 1891. Por mandato— El Secretario

JUNTA E ADMINISTRATIVA ORDENANZA MUNICIPAL

Considerando que la vigilancia sobre el aseo y limpieza de los pueblos es uno de los cometidos principales que incumben a las Corporaciones Municipales.

Considerando que el aseo y limpieza es el auxiliar principal en todas las estaciones y muy especialmente en la de verano para el buen estado higiénico y sanitario de las poblaciones.

La Junta E. Administrativa en sesión de esta fecha acordó y dispuso: Art. 1.º Dentro del presentatorio plazo de tres meses proceda al blanqueo interior y exterior de todos los edificios de la Villa comprendidos dentro de su planta urbana que limita con el Arroyo Laureles y su continuación en el cerco del campo del saladero Laella, hasta el mejor que toque el río Uruguay.

Art. 2.º Los pisos del interior de las casas y sus patios, las letrinas, quintas y corrales se conservarán siempre limpios y aseados.

Art. 3.º Se prohíbe tenientemente todo depósito de basuras y escombros de agua en los patios de los edificios y terrenos que pertenecen a los mismos.

Art. 4.º Prohibese apilar de cuatro pesos de multa el lavado de ropa, arrojó de basura u otra materia nociva a la salud, en la costa del río dentro del espacio que media desde el alambrado que rodea el potrero de Young y se interina en el río hasta el ponton que existe del lado izquierdo del molino de pasaderos.

Art. 5.º Cuando la Corporación lo crea oportuno practicará las visitas domiciliarias que juzgue necesarias y los que no hubieren cumplido lo que determinan los artículos 1.º, 2.º y 3.º de esta ordenanza incurrirán en una multa de cuatro pesos sin perjuicio de ser compelido a su cumplimiento bajo las responsabilidades de la ley.

ROBERTO C. MENDOZA Presidente José Beyries Secretario

AVISOS GENERALES CONFITERIA DE LAS DUQUESAS

Los propietarios de esta conofiteria casa de comercio, en los ramos de confiteria—café y billar—Silex y Leoni—han acordado en dividir en particular al público y a su clientela que José Leoni ha que da lo a cargo del negocio y restó de dicha casa, una cantidad de bonos en seriores más en que entienda con el número de los citados años—salvo.

José Leoni—Francisco Salvo GRAN BAJA EN LOS PASAJES Y FLETES DE BOYINGO Y CHABART Calle 25 de Mayo núm. 46

Esta conocida casa de candeses, se hace un deber en avisar a su numerosa clientela y al público en general que acaba de recibir un rico y variado surtido de su ramo propio para la entrante estación del verano.

Dicho surtido es para todos los gustos y de todas medidas y así que se tiene el honor de ofrecerlo al público, advirtiéndoles que se lo venderá a precios que no admiten competencia. Independencia Sbro. 81 de 1891.

SOCIEDAD COSMOPOLITA DE SOCORROS MUTUOS LICITACION

Liámase a propuestas para el ensanche del edificio social de acuerdo con el plano y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de la Sociedad en la que serán recibidas hasta el 12 de Octubre pmo a las horas 2 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en el sellado de ley bajo cerrado y lacrado dirigido a la Comisión Directiva debiendo precisar en ellas con toda claridad la cantidad fija del monto total de la obra, reservándose la Comisión el derecho de rechazar todas las propuestas que se presenten ó aceptar la que crea mas conveniente.

Independencia Setbro 13 de 1891. Por mandato— El Secretario

JUNTA E ADMINISTRATIVA ORDENANZA MUNICIPAL

Considerando que la vigilancia sobre el aseo y limpieza de los pueblos es uno de los cometidos principales que incumben a las Corporaciones Municipales.

Considerando que el aseo y limpieza es el auxiliar principal en todas las estaciones y muy especialmente en la de verano para el buen estado higiénico y sanitario de las poblaciones.

La Junta E. Administrativa en sesión de esta fecha acordó y dispuso: Art. 1.º Dentro del presentatorio plazo de tres meses proceda al blanqueo interior y exterior de todos los edificios de la Villa comprendidos dentro de su planta urbana que limita con el Arroyo Laureles y su continuación en el cerco del campo del saladero Laella, hasta el mejor que toque el río Uruguay.

Art. 2.º Los pisos del interior de las casas y sus patios, las letrinas, quintas y corrales se conservarán siempre limpios y aseados.

Art. 3.º Se prohíbe tenientemente todo depósito de basuras y escombros de agua en los patios de los edificios y terrenos que pertenecen a los mismos.

Art. 4.º Prohibese apilar de cuatro pesos de multa el lavado de ropa, arrojó de basura u otra materia nociva a la salud, en la costa del río dentro del espacio que media desde el alambrado que rodea el potrero de Young y se interina en el río hasta el ponton que existe del lado izquierdo del molino de pasaderos.

Art. 5.º Cuando la Corporación lo crea oportuno practicará las visitas domiciliarias que juzgue necesarias y los que no hubieren cumplido lo que determinan los artículos 1.º, 2.º y 3.º de esta ordenanza incurrirán en una multa de cuatro pesos sin perjuicio de ser compelido a su cumplimiento bajo las responsabilidades de la ley.

ROBERTO C. MENDOZA Presidente José Beyries Secretario

AVISOS GENERALES CONFITERIA DE LAS DUQUESAS

Los propietarios de esta conofiteria casa de comercio, en los ramos de confiteria—café y billar—Silex y Leoni—han acordado en dividir en particular al público y a su clientela que José Leoni ha que da lo a cargo del negocio y restó de dicha casa, una cantidad de bonos en seriores más en que entienda con el número de los citados años—salvo.

José Leoni—Francisco Salvo GRAN BAJA EN LOS PASAJES Y FLETES DE BOYINGO Y CHABART Calle 25 de Mayo núm. 46

Esta conocida casa de candeses, se hace un deber en avisar a su numerosa clientela y al público en general que acaba de recibir un rico y variado surtido de su ramo propio para la entrante estación del verano.

Dicho surtido es para todos los gustos y de todas medidas y así que se tiene el honor de ofrecerlo al público, advirtiéndoles que se lo venderá a precios que no admiten competencia. Independencia Sbro. 81 de 1891.

SOCIEDAD COSMOPOLITA DE SOCORROS MUTUOS

EL PRIMER TOMO DE

MISCELANEA

POR

SETEMBRINO E. PEREDA

Compendio de unos 300 págs., conteniendo las siguientes materias:
Masonería - Colección de artículos y discursos referidos á la institución
Masónica.
Hojas sueltas 87 composiciones poéticas.
Hojas de sueltas varios.
Se vende en esta imprenta y en lo de Eschbacher por el precio de 80 centímetros.

ENFERMEDADES DE ESTOMAGO
Pepsina Boudault
Aprobada por la Academia de Medicina
PREMIO DEL INSTITUTO AL MEJOR MEDICAMENTO EN 1904
Medallas en las Exposiciones Internacionales de
PARIS - LYON - VIENNA - BRUXELLES - GINEBRA -
1889 - 1894 - 1897 - 1903 - 1905 - 1909 - 1910 - 1914

JOSÉ GIBERT
Vapor de carga completamente nuevo

Establecido entre Montevideo y el Sa-
to, tocando en todos los puertos oren-
tales y argentinos.
Este nuevo, seguro, cómodo y ligero
vapor, ya ven ajosamente conocido en
esta plaza comercial, ofrece exclusi-
vamente al servicio de cargas hace dos
vajes mensuales.
Su tarifa es igual á la del vapor Ma-
vías y sus favorecedores están exen-
tos de todo gasto por lanzamiento de em-
barque y desembarque de sus cargas -
ques tales gastos son de cuenta de la
Empresa.

Agentes
Montevideo: Francisco Aguirre calle
Marianos 74.
Fray Bentos: Nicolás Cánepa calle
25 de Mayo 2 y 4.
Barral: José Fourdonas - Casa Porro

RESTAURANT
ANTIGUA
FONDA GENOVESA
A DOS CUADRAS DEL MUELLE
GUALEGUAYCHÚ
Cocina Italiana Pronta a Todas Horas
SURTIDO DE LAS MEJORES CLASES
OR
VINOS Y BEBIDAS
TRATAMIENTO COMO EN FAMILIA
Abierto a todas las He-
gudas de los vapores
del río, a cualquier
hora de la noche
En este Restaurant se reciben or-
denes para colocaciones en el Depar-
tamento.

M F
Mensagerias Fluviales del Plata
COMPANIA NACIONAL DE NAVEGACION
Linea del Uruguay
GRAN REBAJA EN FLETES Y
PASAJES
Vapor paquete nacional
MONTEVIDEO
Captan - G. Becker
Baja los Martes - Sube los Sabados
Toca en Buenos Ayres y todo el litoral Ur-
uguayo y Argentino, al servicio pasajeros, carga
mercaderías y buques a flete.
Vapor Paquete Nacional
LIBERAL
Captan: - Joaquin B. Pintos
Baja los Sabados - Sube los Miercoles
Su tocar en Buenos Ayres, con escala en la
Coloia.
Los vapores «SALTO» Y «AGUILA»
De esta misma compañía, entrarán en breve
en la carrera.
Para más datos ocurrir á la verda-
dera Agencia Mensagerias Fluviales, Ca-
lle 2 de Mayo esquina á Muas de
Nicolás Cánepa despachante de Aduana.
Chatas nuevas cómodas y seguras
para la carga y descarga de mercade-
rias las hay en la misma Agencia

JOSÉ GAVAZZO
Agente de vapores ligeros de vela despachante de aduana y
comisionista en general
Agente de La Patense Steam Navigation Company Limited y de
Vapor Company y agente de navegación á vapor De
Chargeur Reunis compañía francesa de navegación
con á vapor
GUALEGUAYCHU

LINEA DE DILIGENCIA
A CAMPAÑA
EMPRESA INDEPENDENCIA
Encargado: Prospero Belengué
NUEVO ITINERARIO
DESDE 1º DE DICIEMBRE
SALIDAS
Los días 1, 7, 13, 19 y 25 de cada mes
LLEGADAS
Los días 4, 10, 16, 22, y 28 de cada mes

NEUVES VINS
ESPIRITUALES CONCENTRADOS
PASTA PECTORAL
LAIT DE POULE CONCENTRE
PÂTE PECTORALE
PAR J. P. LAROZE
2, Rue des Lions St Paul
PARIS
GRIPPA, TOS FERINA, ESTIMACION PARA TODOS
Encuéntrese en todas las Boticas.

COLEGIO
"JOSE PEDRO VARELA"
EN PAYSANDÚ
Directora: SEÑORITA DEOLINDA I. MARTINS
En este acreditado establecimiento sito en Paysandú, calle 18 de Julio núm.
249, se reciben niñas en calidad de pensionistas y medias pensionistas á precios
convencionales. En sus aulas se cursa estudios hasta la 5ª. clase del program
vigente en las Escuelas Públicas, y se enseñan el solfeo y la ejecución al pian
Tiene también una clase de labores á cargo de la Sta. Teodolinda S. Martins

CARNE y QUINA
El Alimento más reparador, más Tónico más completo.
VINO AROUD con QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUCIONES DE LA CARNE
CARNES Y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente
reparador de las fuerzas físicas, de este fortificante por excelencia. De un gusto su-
periormente agradable, es sabroso contra la acidez y el Apocamiento, en las Ginecitas
y Ginecitas, contra las Distrofias y las Afecciones del Estomago y los intestinos.
Cuando se trata de alimentar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas,
enriquecer la sangre, estimular el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provo-
cadas por los calores, no se conoce nada superior al vino de Quina de Aroud.
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Succesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
EXIJASE el nombre y la firma AROUD

EL COMERCIO
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
Calle Maldonado número 10
En este establecimiento se hace toda clase de trabajos tipográficos, á precios módicos.
Libretas talonarias
Programas
Carteles
Esquelas
Tarjetas
Circulares
Folleto
Se garantiza la perfeccion y esmero.
CALLE MALDONADO NÚMERO 10
FRAY BENTS

MÉDAILLE D'ARGENT
1889
ALQUITRAN DE GUYOT
LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO
El Guyot, despues de infinitos y lra-
dables experimentos, ha conseguido
quitar al alquitran su acridud y amara-
dura insuperables haciéndole al mismo
tiempo muy soluble. Aprovechando este
felo descubrimiento, prepara un licor
concentrado de alquitran que en muy
pequeño volumen contiene una gran
cantidad de principios activos.
El Alquitran de Guyot (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas
del agua alquitranada ordinaria sin
tener ninguno de sus inconvenientes.
Fácil de echar una cucharada de café
en un vaso de agua para obtener el mo-
mento un agua alquitranada sin gusto
desagradable. De esta manera cada cual
puede prepararla instantáneamente á
medida que la vaya necesitando, lo cual
ofrece economía de tiempo y facilidad
de transporte y evita la manipulación
desagradable del alquitran.
El Alquitran de Guyot reempla-
za con ventaja á las tisanas mas o
menos inertes en los casos de resfriado,
bronquitis, tos, catarro etc.
El Alquitran de Guyot se emplea con gran éxito para combatir las enfer-
medades siguientes:
EN BERIDA. - Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas por
cada botella:
BRONQUITIS
CATARRO DE LA VESIGA
RESFRIADO
BOQUELUCE OTOS CONVULSIVOS
TOS TENAZ
IRRITACION DE PECHO
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA
EN LOJONES. - Licor puro á diluir en muy poca agua:
AFECCIONES DE LA PIEL
PICAZONES
ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA
EN INFECCIONES. - Cuatro partes de agua y una de licor: (el licor en cantidad)
FLUJOS CRONICOS O RECIENTES
CATARRO DE LA VESIGA
El Alquitran de Guyot (Goudron de Guyot) ha sido experimentado con resultados
favorables en los principales hospitales de Francia, Bélgica, y España. Los primeros médicos de
España se hallan unánimes en reconocer que este licor es muy útil en la época de los calores
de la bebida mas ligera, sobre todo en tiempos de epidemia.
Deposito en Montevideo J. V. Garaichocha - Sarandí 217.

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Préservativa
La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el auxilio de otro medicamento.
Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el envase). 30 años de éxito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, succesor de Brou, rue Richelieu, 108.